

Senores
Accionistas de la Cia. BORMAN S A
Ciudad.

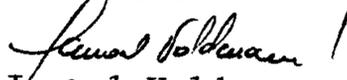
De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de presentar a ustedes el siguiente informe, en mi calidad de Comisario de la Compania, de conformidad con los Estatutos Sociales y Art. 321 de la Ley de Companias.

- 1.- La revision fue realizada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas que permiten determinar la confiabilidad de la Contabilidad respaldada por sus comprobantes tanto de ingreso como de egresos que justifican las transacciones registradas.
- 2.- Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptacion y luego fueron ajustados para que reflejaran los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional, aplicando el indice de correccion preparado por el Instituto Nacional de Estadisticas y Censos.
- 3.- Revisados los archivos de la correspondencia, libros de actas de Junta General, talonarios de acciones, estos son llevados y conservados de acuerdo a las normas legales.
- 4.- Los documentos, valores y demas bienes de la empresa y de terceros son conservados bajo la responsabilidad de la administracion.
- 5.- Asi mismo, he verificado el fiel cumplimiento por parte de la administracion, de las normas legales y estatutarias, asi como tambien las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 6.- Es de mi obligacion senalar y agradecer las facilidades que tanto la Gerencia y todo el personal tecnico y administrativo me prestaron para el mejor desempeno de mis funciones.
- 7.- Para concluir me permito recomendar que las utilidades pasen a incrementar las reservas de la Cia., siendo de mi opinion que los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1993, presenten razonablemente la situacion economica financiera de Borman S A.

Salvo el mas ilustrado criterio de los senores accionistas.

Atentamente


~~Ismael~~ Valderrama G

30 JUN 1993